ADENDA No. 01
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2023
PATRIMONIO AUTÓNOMO PA AYP – HATO COROZAL - NIT. 830.053.691-8
21 de junio de 2023

Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora del **Patrimonio Autónomo** denominado **PA AYP – HATO COROZAL,** haciendo uso de los dispuesto en el ítem 5.3 Adendas de los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 003 de 2023, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda No. 1, con base en lo siguiente:

CONSIDERACIONES

1. **Fiduciaria Popular S.A.,** obrando en calidad de vocera y administradora del **Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL** y en desarrollo del contrato fiduciario celebrado el 19 de agosto de 2022, inicio proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 003 de 2023 para la selección objetiva del contratista para la **"***DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL" ASIGNADO A OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S. DENTRO DEL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS. Grupo 2: Contiene diplomados de formación docente en uso pedagógico de las TIC"*

2. El día 07 de junio de 2023, Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 003 de 2023 y sus correspondientes anexos.

3. En atención a las observaciones presentadas por las personas interesadas en el proceso de Licitación dentro del plazo establecido en el Cronograma, es necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.1 del proceso de Licitación Privada Abierta N° 003 de 2023 del **Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL** el día 21 de junio de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO. - Se modifica numeral 5.4 DESTINATARIOS DEL PROCESO LICITATORIO de los términos de referencia de igual forma, el Anexo 1.1.1. Especificaciones técnicas de los diplomados docentes se modifica de la siguiente forma "Puede ser dictado por una Institución de Educación Superior" el cual quedará así:

5.4 DESTINATARIOS DEL PROCESO LICITATORIO

En el presente proceso podrán participar las personas jurídicas nacionales con o sin ánimo de lucro, cumpliendo con todos los requisitos contenidos en el presente documento.

SEGUNDO. - Se modifica numeral 6.2.5 INDICADORES FINANCIEROS de los términos de referencia; con el fin de tener una mayor pluralidad y cantidad de oferentes quedando la rentabilidad del activo "mayor o igual a 0".

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TERCERO. - Se modifica numeral 6.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE PARA DIPLOMADOS DE DOCENTES EN EL USO DE LAS TIC (Grupo 2) adicionando la siguiente información:

> *"Para acreditar la experiencia, el Proponente deberá adjuntar Certificación expedida por la Contratante y/o Acta de Liquidación Final y/o acta de finalización, de Contratos finalizados o liquidados, dentro de los DIEZ (10) años anteriores a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de propuestas.*
>
> *La documentación que acredite la experiencia contractual anexada por el interesado debe contener como mínimo la siguiente información: No del Contrato, objeto contractual, información Contratante, valor FINAL del Contrato en pesos, especificando el porcentaje de IVA y si está o no incluido, fecha de inicio, fecha de finalización y/o fecha de liquidación y el porcentaje de participación si corresponde a un Consorcio o Unión Temporal."*

CUARTO- La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Fiduciaria Popular S.A. https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias

Los demás puntos de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 003 de 2023 del Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL, permanecerán iguales.

Margarita Maria Arenas Moreno
Firmado digitalmente por Margarita Maria Arenas Moreno
Fecha: 2023.06.21 15:35:23 -05'00'

MARGARITA MARÍA ARENAS MORENO
Representante Legal
Fiduciaria Popular S.A.
Patrimonio Autónomo denominado PA AYP – HATO COROZAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA